

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO
EJECUTADOS PARA ENFRENTAR LAS NUEVAS FORMAS DE
CRIMINALIDAD EN CHILE Y SUS CONSECUENCIAS, ESPECIALMENTE EN
LA DENOMINADA MACROZONA NORTE DEL PAÍS (CEI 11).**

Acta de la sesión N° 14.

Lunes 05 de junio de 2023, de 15:00 a 15:40 horas.

SUMARIO:

- Se abordaron materias propias de la competencia.
- Se recibió al Gobernador Regional de Antofagasta y al Presidente de la Asociación de Gobernadores de Chile.
- Acuerdos.

I.- PRESIDENCIA

Presidió el diputado señor **Jaime Araya Guerrero**.

Actuó como abogado secretario, el señor Mathías Lindhorst Fernández; como abogada, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Paula Batarce Valdés.

II.- ASISTENCIA

Asistieron en forma **telemática**, la diputada señora Sofía Cid Versalovic; y el diputado señor Juan Fuenzalida Cobo. Asistieron en forma **presencial**, los diputados señores Jaime Araya Guerrero, José Miguel Castro Bascuñán, Matías Ramírez Pascal y Renso Trisotti Martínez.

Asistió como invitado, en forma **telemática**, el Gobernador Regional de Antofagasta y Presidente de la Asociación de Gobernadores de Chile, señor Ricardo Díaz Cortes.

III.- CUENTA

- No se recibieron documentos.

IV.- ORDEN DEL DÍA

- Se recibió al Gobernador Regional de Antofagasta y Presidente de la Asociación de Gobernadores de Chile.

El Gobernador Regional de Antofagasta y Presidente de la Asociación de Gobernadores de Chile, señor Ricardo Díaz Cortes, agradeciendo la invitación, expuso al tenor del mandato.

* Los integrantes de la Comisión e invitados, formularon diversas observaciones, comentarios y reflexiones, a lo que se puede acceder mediante el link, que se señala a continuación.

Se deja constancia que el debate íntegro de esta sesión, en que constan cada una de las intervenciones, se encuentra disponible en el siguiente link: , según consta en el registro audiovisual disponible en: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3581&prmSesId=74931>, el que forma parte integrante de esta acta, en conformidad al artículo 256 del reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

V.- ACUERDOS

- Se acordó suspender la sesión por 5 minutos. (A petición del diputado señor Jaime Araya).

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta

sesión, que contiene el debate en su integridad.

Se adjunta al término de este documento, el acta taquigráfica de la sesión, en la cual consta la transcripción de las intervenciones de las y los invitados y/o citados, como de quienes integran esta Comisión.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:39 horas.

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ

Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR
LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA CRIMINALIDAD EN
LA MACROZONA NORTE**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 10^a, celebrada en lunes 5 de junio de 2023,
de 15:00 a 15:40 horas.

Preside el diputado señor Jaime Araya.

Asisten la diputada señora Sofía Cid, y los diputados señores José Miguel Castro, Juan Fuenzalida, Matías Ramírez y Renzo Trisotti.

Concurre el gobernador regional de Antofagasta y presidente de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile, señor Ricardo Díaz Cortés.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **LINDHORST** (Secretario).- Señor Presidente, no hay Cuenta.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO**.- Señor Presidente, me gustaría saber si hemos recibido respuesta respecto de lo que conversamos durante la sesión secreta con el general director de

Carabineros.

Ahora, si eso no ha ocurrido, solicito que se oficie para pedir lo antes posible esa información, con el fin de redactar las conclusiones.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Muy bien.

Quiero hacer presente a la comisión que esta es la última sesión para recibir audiencias. Para presentar las conclusiones, tenemos plazo hasta el lunes 12 de junio y la discusión y votación de dichas conclusiones sería el lunes 19 de junio.

Estos son los plazos preliminares, salvo que algún diputado o alguna diputada quisiera hacer alguna propuesta distinta al cronograma. La idea es ir adelantando el trabajo, para no estar a última hora forzando a la Secretaría a quedarse trabajando hasta muy tarde.

Además de la sesión constitutiva, hemos tenido 13 sesiones, de las cuales cinco han sido públicas y ocho secretas, de modo tal que las conclusiones deberían referirse a las convicciones que hayamos arribado como comisión sobre el tema central de esta y las propuestas que se harán al Ejecutivo. A esta última parte deberán estar destinados los esfuerzos de cada uno de los integrantes de esta comisión investigadora, dado que es la más importante del informe y será lo que, en definitiva, se hará llegar al Ejecutivo.

Respecto de la modalidad de trabajo propuesta, ¿lo vemos ahora o lo dejamos para más adelante?

Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO**.- Señor Presidente, dado que no tenemos más sesiones, pero sí nos podemos conectar vía WhatsApp, propongo que su señoría nos entregue una propuesta de conclusiones, nosotros le enviemos nuestras consideraciones y, posteriormente, la Secretaría se encargue de aunarlas. Me gustaría saber qué le parece a los demás. Dado que el Presidente impulsó esta comisión y ha estado en todas las

sesiones, ya que a veces nos ha tocado estar en otras comisiones, e independientemente de lo que pueda concluir, es la persona indicada para entregarnos, a lo menos, el esqueleto para ir elaborando el informe a partir de eso y luego votar párrafo por párrafo.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Muy bien, señor diputado.

Si les parece, no tendría inconvenientes para ello.

Lo primero es hacer una recopilación de toda la información objetiva. Después de eso, en función de las materias propuestas en la comisión, debemos saltarnos el tema de si hay o no fenómenos criminales, porque hoy eso es demasiado evidente, pero no lo era al momento que se propuso crear esta comisión investigadora. De manera que habría que hacer un diagnóstico de la situación y entregarlo como insumo público. Sin embargo, muchos de los datos más sensibles que recogió la comisión fueron entregados de manera reservada por parte de las distintas instituciones. Entonces, desde ese punto de vista, serán más bien propuestas con base en motivaciones que uno no puede explicitar, porque finalmente no podríamos hacerlo.

La idea es arribar a una estructura de funcionamiento más o menos así. A la brevedad, podríamos hacerles llegar lo preliminar, que es lo objetivo, que básicamente es la transcripción de las intervenciones de quienes lo hicieron en sesiones públicas. Creo que las referencias podrían ser individuales respecto de quienes estuvieron en sesiones secretas, porque en ese caso no se puede invocar nada de lo que se dijo, sino la conclusión que uno pueda extraer de lo que escuchó.

No sé si el señor Secretario puede aclarar el punto, pero entiendo que eso no vulnera de modo alguno el Reglamento, en el sentido de que yo emita conclusiones sin decir de dónde extraje la idea.

El señor **LINDHORST** (Secretario).- Efectivamente, señor Presidente. Se puede colocar en las conclusiones, por ejemplo, que la comisión ha llegado a la convicción de que los hechos o la criminalidad en la zona norte se concentran o aglutinan de la siguiente forma, y luego comenzar a enumerar. En el fondo, sin utilizar las palabras textuales que dijeron los invitados, ustedes sí recuerdan y tienen en su mente cuáles son los hechos neurálgicos que motivan toda esta situación que está viviendo el país en la macrozona norte, a fin de que esos antecedentes que se enumeren en un comienzo sean el pie para reforzar las proposiciones que serán enviadas al Ejecutivo.

Entonces, en función de ello, propongo la siguiente redacción: "En base a lo anterior, la comisión sugirió proponer al Ejecutivo, o a la ministra del Interior o a quien fuere...", y luego se enumeran las distintas propuestas.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Voy a poner como ejemplo a Gendarmería, que es uno de los temas más sensibles, sobre todo por lo que ha pasado últimamente.

En este caso, tuvimos tres sesiones secretas, por lo tanto no podemos replicar nada de lo que se dijo allí. No obstante, podemos hacer una recomendación, sugerencia o petición al Ejecutivo respecto de reforzar las dotaciones, acelerar la compra de tal o cual equipamiento, el cumplimiento de las metas, etcétera.

El señor **LINDHORST** (Secretario).- Además del equipo tecnológico que se mencionó.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Sí, ellos fueron bien explícitos respecto de todas las necesidades que había y la realidad que viven día a día los penales de la zona norte. Es lo mismo que pasó con el tema de la DGAC.

El señor **LINDHORST** (Secretario).- Y lo que pasó con Carabineros de Chile.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra

el diputado Matías Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Matías).- Señor Presidente, en primer lugar, es esencial el resumen de las sesiones para abordar las eventuales conclusiones. Entiendo que no hay actas de las sesiones secretas, solo lo que pudo recoger cada uno de los que estuvimos presentes.

En segundo lugar, no tengo problema con lo planteado por el diputado Castro, en orden a proponer conclusiones y debatirlas una a una en la sesión correspondiente, si esa va a ser la metodología que adoptemos.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO**.- Señor Presidente, lo que propongo es quizá no tener una sesión formal. Pero, al tener todo esto aunado, habrá conclusiones con las cuales unos estarán a favor y otros no, como, por ejemplo, en la propuesta de un proyecto de ley o incluir o modificar determinada glosa en la ley de Presupuestos. De manera que para incluir aquello en el informe final, sí vamos a tener que realizar una votación.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Señor diputado, la sesión del 19 de junio es para votar las conclusiones.

El señor **CASTRO**.- Perfecto.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Se suspende la sesión por cinco minutos, para esperar que se conecte el gobernador regional de Antofagasta y presidente de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile, señor Ricardo Díaz Cortés.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Continúa la sesión.

En nombre de la comisión, doy la bienvenida al gobernador

regional de Antofagasta y presidente de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile, Agorechi, señor Ricardo Díaz Cortés.

Tiene la palabra el señor Ricardo Díaz.

El señor **DÍAZ** (gobernador regional de Antofagasta) [vía telemática].- Señor Presidente, muchas gracias por otorgarme la oportunidad de exponer ante la comisión.

La verdad es que es muy relevante para nosotros, como región, levantar la situación de lo que ocurre en la macrozona norte. Como ustedes saben, a los gobernadores y gobernadoras de Chile que estamos asociados en la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile, Agorechi, esta instancia nos permite generar una confluencia y una relación entre los distintos gobiernos regionales de todo el norte chileno.

Lo que nosotros hemos ido advirtiendo, estimado Presidente, es un aumento de los crímenes de alta connotación pública, ha aumentado el nivel de violencia y el nivel de impacto de la criminalidad en nuestra región; crímenes a los cuales no estábamos acostumbrados. El aumento de asesinatos en la vía pública, raptos, sobornos y amenazas son situaciones que no eran costumbre en la región. De hecho, de acuerdo con los informes de la policía, gran parte de los asesinatos y los homicidios que ocurrían siempre era por algún incumbente cercano a la víctima. Hoy ha aumentado el nivel de criminalidad, en que no hay certeza y no hay conocimiento de la persona que generó ese asesinato.

Entonces, la verdad es que esto ha generado una extensión de la sensación de inseguridad por toda la región. Apenas asumimos como gobernadores en todos los territorios, en gran parte de las poblaciones, siempre se nos narraba la situación de cómo las poblaciones eran invadidas por el narcotráfico, cómo se iba instalando en distintos barrios, cómo iba acaparando la atención de los distintos vecinos a través de

amenazas, bajando las cámaras de seguridad que tenían dentro de los barrios y a través de pagos, préstamos y entrega de bienes o víveres, se iba generando una suerte de fidelización con los vecinos y vecinas.

Lamentablemente, ese avance del crimen organizado, producto de un proceso migratorio irregular que no tenía control, generó que la presencia del crimen organizado, en distintos sectores de la población, fuera socavando al Estado y a la propia institucionalidad. El gran reclamo que hay es que no hubo una presencia del Estado. En algún momento, cuando ingresamos como gobernadores, ni siquiera había control en la vía pública de carabineros, no había control de las personas migrantes que andaban en la calle y no había sistemas de identificación de quiénes eran los migrantes, si es que estaban trabajando o no estaban trabajando. Eso fue generando un aumento de esta sensación de inseguridad.

Al respecto, quisiera plantear dos elementos. Por un lado, a partir de las denuncias y a partir de los informes que hacen Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile, hemos visto un recrudecimiento de los crímenes, una articulación y una capacidad de organización que antes no existía. Solo puedo comentar, por ejemplo, dos situaciones: en algún momento tuvimos robo de cobre, en que los trenes que iban avanzando con las placas de cobre que se exportan eran detenidos, llegaban bandas con muchos vehículos y con equipos para bloquear señales de celulares, muy bien equipados, con la capacidad de actuar organizadamente y de ir previendo y cronometrando su modo de actuar.

Si bien esas bandas fueron detenidas, da muestra del nivel de preparación y del nivel de sofisticación que tenían. Esto es una noticia antigua, pero hace poco salió a la luz pública cómo Carabineros logró impedir un escape masivo de la cárcel de Calama, en donde integrantes de una banda conocidísima, tenían preparado todo un sistema con explosivos para hacer

saltar un muro de la cárcel de Calama e ingresar con armamento a rescatar a miembros de su banda. Todo esto estaba muy bien planeado, conocían todo el sistema, incluso los lugares donde atacar y conocían también los turnos en que funcionaba.

Entonces, con esos dos ejemplos quiero decir que se ha visto un nivel mayor de sofisticación, un nivel mayor de agresividad y un nivel mayor de violencia en las calles. Asimismo, hemos visto una incapacidad de organización del Estado. Todos, continuamente cuestionan que el Estado se debiera achicar, que no debiera tener tantos funcionarios y que no debiera tener tanta burocracia interna, pero la verdad es que en esta región, por la extensión del territorio de la Región Antofagasta, que son 260.000 kilómetros cuadrados, cuando uno observa la cantidad de pasos habilitados, que son cuatro o cinco, versus la cantidad de pasos irregulares que se han ido vigilando con la presencia de militares y de carabineros, uno se pregunta por qué la cantidad de efectivos que hay, por ejemplo, del Servicio Nacional de Aduanas, es tan baja, o por qué la cantidad de fiscalizadores en el área del Servicio de Impuestos Internos es tan baja o por qué las mismas fiscalías no cuentan con equipos de apoyo a la investigación si es que requieren mayor apoyo en temas más bien administrativos y de investigación.

Las brechas que uno ve en la región son bastante altas. Los mismos fiscales plantean que muchas veces no cuentan con todos los recursos para llevar a cabo el proceso investigativo. Incluso, nos piden ayuda como gobierno regional, porque, por ejemplo, no tienen ni siquiera sistemas de respaldo eléctrico, si es que hay corte de luz, y no cuentan con todos los administrativos necesarios, si es que necesitan hacer oficios o si es que necesitan pedir mayor cantidad de investigaciones. La verdad es que las dotaciones son muy distintas.

En tal sentido, es una mirada muy distinta la que hay en Santiago, en el nivel central, respecto de la cantidad de funcionarios y respecto de los grados que tienen los funcionarios en estos servicios: Ministerio Público, Servicio Nacional de Aduanas, Servicio de Salud y Servicio de Impuestos Internos, que no se condice con la preocupación que debiéramos tener por zonas que son fronterizas y que, a la larga, implican el ingreso de personas que pueden venir a delinquir no solamente a nuestra región, sino que a todo el país.

Por eso, nos interesaba, estimado Presidente, plantear estas dos situaciones. Por un lado, tenemos una situación de un crimen organizado que ha ido avanzando con mucha fuerza y que ha generado mucho temor en la ciudadanía. Sin embargo, por otro lado, tenemos un Estado incapaz de responder ante el nivel de especialización que tiene este crimen. Esto ha hecho que los distintos gobiernos regionales, que tenemos esta mirada más territorial, debamos ir con mayor inversión de recursos regionales para apalancar los recursos que, muchas veces, no llegan del nivel central.

En Antofagasta, como región, hemos invertido más de 24.000.000.000 de pesos asociados a compras de vehículos, actualización de equipamiento, mejoras en comisarías y retenes e, incluso, transferencias directas por rebaja presupuestaria para el funcionamiento y control migratorio en las fronteras.

Entonces, esto da cuenta de que podemos generar un apoyo para ir supliendo todas estas debilidades que vemos en el sistema, pero se hace necesario un actuar mucho más coordinado y procesos legislativos que permitan agilizar este tipo de acciones.

Eso por nuestra parte, señor Presidente.

No sé si hay alguna consulta o dudas.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Ofrezco la

palabra.

Ofrezco la palabra.

Quiero consultarle respecto de qué iniciativa creen que podría mejorar la situación de las regiones, dado que usted es presidente de los gobernadores de Chile, pero, sin duda, con foco en el objeto de la comisión, que comprende de Arica y Parinacota hasta la Región de Coquimbo.

El señor **DÍAZ** (gobernador regional de Antofagasta) [vía telemática].- Señor Presidente, como gobernadores, hemos hecho algunas indicaciones respecto de cómo damos mayores capacidades a la labor investigativa de los fiscales. De hecho, cuando ustedes visitaron mi región, los fiscales plantearon la posibilidad de darle mayores atribuciones. La idea es que las mismas atribuciones que hay para la persecución de delitos de narcotráfico se otorguen para delitos asociados a homicidios, lavado de dinero y robo de vehículos. Los mismos fiscales plantean que, en esos casos, cuentan con muchas más facultades que les permiten hacer pericias mucho más directas, lo que no ocurre en estas otras situaciones.

Por ejemplo, el último atentado que hubo en la comisaría de Calama nos mostró que las distintas bandas van rotando de un crimen a otro. Pareciera que no hay una especialización de bandas por crimen. La persona que agredió la comisaría en Calama era muy reconocida por robo de cobre, pero también estaba asociada a estos delitos de violencia, asesinato y homicidio.

Por tanto, creemos que por ahí debiera haber también mayores facilidades.

Asimismo, debiera considerarse aumentar las dotaciones de la fiscalía.

Hubo un criterio a nivel central de mejorar la categorización de los funcionarios de Carabineros que trabajan en zonas extremas. Lo mismo debiera considerarse

para funcionarios de Gendarmería, de la fiscalía y de la Policía de Investigaciones. El gobierno ha actuado generando mejoras en las condiciones de Carabineros, pero no en estas otras dinámicas.

A propósito de un proyecto de ley, con el gobierno hemos hablado de la labor preventiva que pueden jugar los gobiernos regionales para apoyar a las víctimas. También nos parece que ese trabajo es muy relevante, puesto que el Estado genera esta dicotomía, que la gente plantea sobre que el Estado da garantías de defensa a aquellos que cometen crímenes, pero las personas que han padecido estos crímenes no tienen acompañamiento y seguimiento por parte de ningún organismo del Estado. En cuanto a las labores de atención a las víctimas, la fiscalía se encuentra sobrepasada debido a la demanda y, en esa materia, los gobiernos regionales podríamos apoyar y generar un apoyo distinto.

Estimado Presidente, creo que por ahí podrían ir visualizando acciones.

Tenemos una mirada positiva de lo que ha sido la ley de infraestructura crítica que ustedes aprobaron. Se han ido reduciendo los casos.

También, evaluamos positivamente lo que ha sido la aplicación del plan Calle Segura, pero hay que ir avanzando hacia la persecución de los delitos y lograr que, en el fondo, estas familias criminales queden en la cárcel. Creo que ahí se requiere otorgar mayores atribuciones tanto al Ministerio Público como a las labores de Investigaciones.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Muchas gracias, gobernador.

Tiene la palabra el diputado Renzo Trisotti.

El señor **TRISOTTI**.- Señor Presidente, por su intermedio saludar al señor gobernador de nuestra región vecina.

Si no me equivoco, lo planteamos en la Comisión de Gobierno Interior respecto de si hay algunos ítems que ustedes hayan

evidenciado en donde hoy requiere del apoyo de los gobiernos regionales, principalmente en algún tipo de infraestructura o de bien específico, con las policías que hoy, teniendo la voluntad de apoyar, no puedan hacerlo debido a ciertas limitaciones en el presupuesto de la nación.

En alguna oportunidad, se me planteó que, pese a las intenciones, había ciertas glosas presupuestarias no incluidas en el actual presupuesto que les estaban impidiendo actuar. Si es así, quiero saber si aquello se está conversando con el Ejecutivo, toda vez que ellos tienen, en definitiva, la facultad de modificar estas glosas presupuestarias. De lo contrario, para tenerlo muy presente en la discusión del presupuesto para el próximo año, que ya comenzará en el Congreso Nacional.

Gracias, señor Presidente.

El señor **DÍAZ** (gobernador regional de Antofagasta) [vía telemática].- Efectivamente, los distintos gobiernos regionales han invertido mucho en equipamiento, tanto para Carabineros como para la PDI. De hecho, en la última cuenta que sacamos, eran alrededor de 316.000.000.000 de pesos, entre todos los gobiernos regionales, para apoyar a las distintas policías.

Pero esto lo hemos hecho a través de transferencias directas de los gobiernos regionales hacia el Ministerio del Interior y este, a su vez, los entrega a las policías.

Ese procedimiento muchas veces se entrapa o se atrasa por una disposición del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que, en primer lugar, tiene cierta desconfianza de la labor que hacemos los gobiernos regionales. Desde el Ministerio del Interior, siempre sostienen que el tema del control y la seguridad es prioridad y privativo de ellos, y los gobernadores no tenemos ningún problema en eso. Creemos que esta figura del seremi de Seguridad, que se va a discutir, debiera concentrarse toda la acción policial.

El tema es cuando estamos hablando de estos puntos que mencioné anteriormente, que es la atención a las víctimas o financiar obras de infraestructura o de equipamiento para las policías.

Ninguna acción que hagamos los gobiernos regionales puede ir en contra de las normativas nacionales. Por tanto, si se van a comprar vehículos para Carabineros, se debe hacer sobre la base de las especificaciones que da Carabineros, y si se compra equipamiento para la PDI, debe ser sobre la base de lo que la PDI establece.

No vemos por qué hay tanta suspicacia por parte del Ministerio del Interior respecto de que se puedan hacer o celebrar algunos convenios o programas de acción de los gobiernos regionales directamente con ambas policías.

Si le da tranquilidad al Ministerio Público hacerlo siempre con consulta a ellos, bueno, que así sea, pero eso ya significa entrampar los procedimientos y atrasarlos, dado el afán centralista de siempre tener la última palabra sobre cómo se hacen esas transferencias.

También cabe señalar que ninguna normativa actual plantea que los gobiernos regionales tienen algún rol en el ámbito de la seguridad. Por eso, entiendo que se está discutiendo este proyecto de ley, en el que se reconoce el rol preventivo en seguridad de los gobiernos regionales.

Nosotros aspiramos a tener un rol semejante al que se planteó a los municipios, de tal manera que se reconoce la labor preventiva y, por tanto, que podríamos generar programas de acción, por ejemplo, en liceos, escuelas o juntas de vecinos, para ir evitando el influjo del narcotráfico, el influjo de las bandas criminales sobre la juventud.

Entonces, creemos que esas son las acciones que debiéramos tener.

Entiendo que estos proyectos van a ser presentados el

próximo mes, en la Cámara, y esperamos contar con el apoyo de ustedes.

Desde Agorechi, vamos a estar continuamente conversando con ustedes para ir generando aquellas acciones que mejor beneficien a los territorios.

Creemos que hay mucha suspicacia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y que, en realidad, lo que requieren los territorios es un modo de actuar más coordinado, y mucho más directo y efectivo.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Muchas gracias, gobernador.

Para hacer preguntas, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Señor Ricardo Díaz, gobernador de Antofagasta y presidente de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile, agradecemos su presencia y su aporte a la comisión.

El señor **DÍAZ** (gobernador regional de Antofagasta) [vía telemática].- Muchas gracias, señor Presidente. Un abrazo a todos.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15:40 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor,

Jefe Taquígrafos de Comisiones.